VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20178 31 05 001 2015 00055 01

DEMANDANTE: DANIS JASE GRACIA BARRETO

DEMANDADO: AYUDA INTEGRAL SA Y CONSORCIO MINERO

UNIDO

SA

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 23 DE NOVIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el término de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

LUZ DARYS QUINTERO OROZCO

SECRETARIA AD-HOC

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 200013105 002 2019 00183 01.

DEMANDANTE: MANUEL RAMÓN VIDAL MARTÍNEZ

DEMANDADO: SOCIEDAD EDUCATIVA DEL CARIBE LTDA

SEDUCA LTDA-.

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 23 DE NOVIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el término de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 200013105001 2009 00206 01

DEMANDANTE: WILMAR BONETH SANTIAGO

DEMANDADO: SERVICIOS Y ASESORIAS DEL LITORAL LTDA Y

OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 23 DE NOVIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el término de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001 31 05 002 2019 00118 01.

DEMANDANTE: MALKA CECILIA CUELLO ARAUJO

DEMANDADO: ORGANIZACIÓN WIWA YUGUMAIUN

BUNKUANURRUA TAYRONA -OWYBT-.

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 23 DE NOVIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el término de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

LUZ DARYS QUINTERO OROZCO

SECRETARIA AD-HOC

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 2001 31 05 004 2017 00335 01

DEMANDANTE: MARCO ANTONIO ALVAREZ MONSALVO

DEMANDADO: SMART MINING SERVICES SAS

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 23 DE NOVIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el término de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-002-2017-00163-01

DEMANDANTE: JOSÉ LUIS CUJIA URRUTIA

DEMANDADO: COLFONDOS

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 23 DE NOVIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el término de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-001-2017-00731-01

DEMANDANTE: RAMIRO ALFONSO CERVANTES MARTINEZ

DEMANDADO: OLEOFLORES S.A.S.

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 23 DE NOVIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el término de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20-001-31-05-005-2021-00091-01

DEMANDANTE: JOSÉ MIGUEL CANTILLO BLANCO

DEMANDADO: PROYECTISTAS DE COLOMBIA Y CIA SAS.

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 23 DE NOVIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el término de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20-011-31-05-001-2016-00052-01

DEMANDANTE: SERGIO CAMPO DOMÍNGUEZ

DEMANDADO: CONCENSIONARIA CONSTRUCTORA RUTA DEL

SOL Y OTROS.

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 23 DE NOVIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el término de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.